

# LA PROVINCIA

## Diario Literario

### ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán a la Administración, calle de Miñagastin, número 15 principal.

No se devuelven los originales.  
Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO,

**D. JOSE B. HERNÁNDEZ**

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

### PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pts.
En Salamanca, un mes. . . . .	1'2c
Fuera. . . . .	1'50
Número suelto, 5 céntimos.	
dem atrasado, 10 céntimos	

### ¡Bueno está el Gobierno!

A un periódico de la corte le dirige un diputado ministerial la siguiente epístola:

«He leído en su número de hoy 3 de Junio, así como en otros periódicos de oposición y ministeriales, que ayer había pocos diputados ministeriales en el salón de sesiones de el Congreso durante la discusión del proyecto del Banco.

«Francamente si estamos disgustados todos los diputados que pertenecemos al partido liberal conservador, porque no nos atienden. Vamos a un ministerio a recomendar el despacho de un expediente, y se eterniza en el archivo de el ministerio; pedimos una credencial o un simple traslado de un empleado, y se nos niega; y el más afortunado recibe un atento B. L. M., pero nada más; falta la unión en la mayoría, están los ánimos decaídos, y juzgo yo, señor director, que antes de un año serán poder los fusionistas si no nos atienden los señores ministros.

«Un diputado ministerial.»

Dejando a una parte la chavacana literatura que gasta el diputado ministerial; por dicha carta puede juzgarse bienamente la situación del actual Gobierno.

La oligarquía que dirige Cánovas del Castillo, no tiene credenciales, ni dulces burocráticos que dar a sus anónimos e indocumentados de la mayoría.

Esto ya lo sabíamos desde hace mucho tiempo.

Pues los ministeriales de esta provincia que se sientan en las Cámaras

parlamentarias se lamentan de ello con amargura indecible.

Uno de nuestros representantes ha podido lograr, después de muchas idas y venidas, un nombramiento para cierto amigo suyo; consistiendo únicamente dicha credencial en tres mil quinientos reales al año.

Los demás indocumentados ministeriales no consiguen ver a los ministros siquiera; y mucho menos alcanzar de ellos gracia de género alguno.

Recordamos, que hace un año—por ahora precisamente—cuando nos hallabamos en vísperas de crisis; uno de los argumentos aquiles que los conservadores invocaban para que se les confriera el poder, era *la mucha hambre que tenía su partido* por efecto de su larga ausencia de las esferas del presupuesto.

El Gobierno fusionista cayó, gracias a *tan poderosas* razones, siendo los conservadores honrados con la regia confianza para regir nuestros destinos y merendarse los 840 millones que representa el presupuesto de gastos nacionales.

Ha trascurrido un año desde entonces; y a pesar de los enormes distantes cometidos por aquellos en todos los órdenes de la administración, es lo cierto, que la remoción de empleados ha sido muy escasa, si se relaciona con el innumerable contingente de hambrientos que esperaban la caída de los liberales para comer y cubrir las demudeces ocasionadas por cinco años de abstinencia.

De suerte, que no es de extrañar la división en la mayoría ni el desaliento de los diputados ministeriales en general.

Y tampoco será muy extraordinario que antes de la fecha indicada por el anónimo personaje que firma la carta motivo de estas cuartillas, se venga el Gobierno a tierra, para que de nuevo suban los fusionistas al poder.

Las oficinas públicas muy principalmente las de hacienda, siguen atestadas por liberales sagastinos.

Cuando estos vuelvan a encargarse de la *cosa pública* bien contadas serán las reposiciones que tengan precisión de hacer; pues la gran mayoría de empleados fué respetada y lo sigue siendo por el partido conservador.

Es verdaderamente desconsolador y triste ver a innumeros partidarios de la conservaduría, llenos de jirones y bostezando de hambre, como si aún estuviesen en el desierto de la oposición.

Es muy doloroso é irritante que, mientras los enemigos del Gobierno disfrutaban los beneficios del *maná* presupuestivo, los afectos y deudos prosigan muriendo de asco y de necesidad.

¡Bueno está el Gobierno!

¿Para esto se hacen crisis? ¿para esto se realiza la exoneración de un partido y se concede investidura de poder a otro? ¿Para esto hace uso constitucional de su *prerrogativa* la Corona?

Pues, entonces, convengamos en que la irrupción fusionista liberal se nos avésina y convengamos también en que los conservadores hacen en el Gobierno tanta falta como los perros en misa.

Si no han de dar de comer al hambriento, váyanse noramala con la música a otra parte.

### POLITIQUEOS.

Llega la irreverencia de un colega local hasta el punto de solicitar que el edificio de Calatrava sea utilizado para acuartelamiento de tropas.

Ganas nos dan de indignarnos, a la manera como se indignó el aludido, cuando nosotros publicamos cierto ALGO DE VITIGUDINO, que nuestros lectores recordarán seguramente.

Pero, no.

Ello sería una manifestación hipócrita que no sentimos.

Nos parece que Calatrava es más idóneo para instalación de archivos y oficinas eclesiásticas.

Para estos fines, precisamente, lo cedió uno de los pasados Gobiernos, exceptuándolo de todo género de tributación.

Y aun cuando no responde del todo a los motivos de la cesión, por lo menos es sabido que allí existe ahora una *imprensa católica*, con destino a un periódico bisemanal que es órgano, bombo y pandero de nuestro virtuoso Prelado.

Por cierto, que según anoche se decía en varias partes, los cajistas de la referida imprenta no santificaron el día de ayer.

Pues; por lo visto, trabajaron sin tregua ni descanso para componer el último discurso pronunciado en la Alta Cámara por el elocuente diocesano que rige nuestros destinos eclesiásticos.

Conste sin embargo, que aun cuando nosotros nos hacemos eco de este susurro público, no lo admitimos como verdadero.

Desde luego lo declaramos falso de toda falsedad.

Precisamente la última perorata

del P. Cámara trata del *descanso dominical*.

Luego, no es creíble, que los operarios de su establecimiento tipográfico hayan profanado el tercer mandamiento de la *Ley Divina*—que dentro de poco será ley civil en España—gracias á Cámara y otros Prelados venerables.

Pero, aun dando por supuesto, que los tipógrafos de *El Criterio* hubiesen trabajado ayer ¿existen motivos de chicheos y murmuraciones por eso?

El descanso dominical, según nuestro católico entender, debe referirse únicamente á los periódicos impíos.

Y de referirse á todos sin distinción de matices ni colores, entendamos que el Prelado tiene autoridad para relevar de dicha obligación á ciertos establecimientos.

Como, por ejemplo, la tipografía católica de Calatrava.

Pues, señor...

¡Vaya un tiempcito!

Nos estamos convirtiendo sencillamente en anfibios.

Tanto vivimos en la tierra como en el agua.

En saliendo á la calle, ya es sabido que, cuando menos lo piensa uno, recibe una ducha general que se queda hecho una sopa.

Los labradores y ganaderos han practicado rogativas á *tubiños* para que lloviese.

Pero ahora van á tener que hacer las para que cese la lluvia.

Los santos tienen venadas de locos algunas veces está visto.

Dicho sea con la mayor reverencia y sin ánimo de faltar á la corte del cielo.

Dice un periódico madrileño que durante los meses de Abril y Mayo, pasan de 150 los individuos *miscos* que se han *najado* de la casa paterna en España.

Pues, francamente...

¡No nos parece muy excesivo el número!

Porque, total, sale cada provincia á tres, poco más ó menos.

Es decir, á tres y décimas.

Y nos parece doble insignificante la cifra, si se tiene en cuenta que los dos meses primaverales de referencia son por su misma naturaleza, propensos á los *najamientos* y fugas.

Naturalmente.

En dicha época la sábia rebosa por todos los poros y... no digo yo de la casa paterna, ¡hasta de las manos se escapan los enamorados!

Lo bueno que tienen estos idilios es que duran breves días por lo general.

Dicha clase de huelgas se terminan pronto.

¡Cuanto darían muchos casados porque su *vis-crucis* matrimonial durase lo que duran esas genialidades de los solteros!

Dice un periódico madrileño:

«Entre los mayores *ingleses* que tiene el futuro rey de Inglaterra, de cuyas deudas nos hemos ocupado ya, figuran el lord S... por 500.000 libras y el baron de H... por 600.000, esto es, cincuenta ó sesenta millones respectivamente.

Estos dos *notables* ingleses han manifestado al príncipe que no se preocupe por esas bagatelas.

El y que advertir que los intereses sigan corriendo.»

¡*Bagatelas* llaman los ingleses á cincuenta ó sesenta millones!

Dará nuestro Ministro de Hacienda seguramente con vagatelas por el estómago, atenuaría yo bastante los apuros del Gobierno español!

## Gaceta Oficial

La de hoy contiene, entre otras las siguientes disposiciones.

**Gracia y Justicia** — Reales decretos referentes á movimiento del personal.

Reales órdenes disponiendo vengán á prestar sus servicios en comisión á la dirección de registros á los Sres. D. Darío Bugallal y Granja y don Alfonso Barrera, registradores de Huete y Puente del Arzobispo respectivamente.

Otro nombrando registrador de la propiedad de Caldas de Reyes á don Domingo Guillén y Cueta.

**Hacienda** — Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar á las cortes un proyecto de ley referente á una transferencia de crédito en el presupuesto de Gobernación para pago de pluses á la Guardia civil.

**Gobernación**. — Real decreto jubilando á D. José Saball y Salvat jefe de sección del cuerpo de telégrafos.

## Crónica general

De un colega zamorano:

El lunes por la tarde ocurrió un caso chistosísimo en la plaza de Santa

Lucía, entre Salustiano Feo y Amador García, ambos amigos.

Resulta del hecho que el Amador, enseñó un duro al Salustiano; porque éste le dijo que le convidara á una copa, negándose el otro, pretestándose no tener suelto.

Mas cuando ya se habían separado, volvió de nuevo el Salustiano, diciéndole á su amigo:

—Ese duro es falso.

—¡Ca! Miralo.

Y al examinarlo el Salustiano, escapó con los veinte reales y se los gastó en las necesidades de su casa; dando parte el García de lo ocurrido á la inspección de Vigilancia, donde han comparecido los dos amigos.

De *El Imparcial*:

Dice anoche un colega:

«Dos caballeros elegantemente vestidos, se han situado esta tarde en la calle de Alcalá repartiéndolo á las señoras un anuncio en el que manifiestan sus deseos de contraer matrimonio con soltera ó viuda que posea tantos miles de duros como años cuenta.

Con este motivo la calle de Alcalá parecía un jubileo con tanta muchacha alegre y con tanta jamona risueña.

El bromazo, ó lo que sea, ha resultado.»

## Cultos

**Santos para mañana**.— Santos Feliciano y Primo, hermanos mártires; Julián, monje, y Santa Pelagia, mártir.

**Capilla de San Francisco**.— Sigue la novena á San Antonio de Padua.

**Clerencia**.— Continúa el mes de Junio en las misas de las cinco y media y ocho de la mañana.

**San Juan de Sahagún** (San Boal).— Continúa la novena al glorioso Patrono de la diócesis.

Luna nueva el 6.—Cuarto creciente el 14.

Sale el sol á las 4. h. 26.—Pónese á las 7 h. 32.

1803.—Nace el estadista español Juan Bravo Murillo.

## Casa de Socorro

**Médico de guardia para mañana**.— D. Tomás Ortiz.

## Tribunales.

No hay señalamiento para mañana en la Audiencia de esta capital.

## ESPECTÁCULOS

### Teatro del Liceo

La representación de *Favorito* resultó grandemente deficiente.

La orquesta era un lío, y la compañía que á poco son baila, tenía un tropiezo en cada escena. Estamos cansados de decir que con una orquesta así incompleta y sin el necesario tiempo para ensayar á conciencia, no se va á ninguna parte.

Las saludables órdenes del señor Gobernador, acerca de la hora de terminación de los espectáculos siguen incumplidas como siempre por la empresa que se aprovecha sin dudar de la enfermedad del señor Acuña, para volver á la abusiva costumbre de salir de teatro á la madrugada, como ha sucedido las dos últimas noches que abandonamos el teatro á la una menos cuarto de la madrugada.

Para esta noche *El Barbero de Sevilla*.

### Crónica local y provincial

El digno Gobernador de la provincia Sr. Acuña, sufre desde hace varios días un fuerte catarro, que le prohíbe recibir las muchas visitas que tiene. Deseamos su restablecimiento de todas veras.

En el camino de Villanueva del Conde, fué auxiliado por la Guardia civil que está de puesto en Sequeros, un sujeto que se encontraba exánime, efectó de hacer tres días que se hallaba sin comer.

Los bailes públicos que se celebraron ayer en los salones Centro Salamantino y La Lira, se vieron concurridísimos, reinando en ellos gran animación y compostura.

**El general Pando.**—Se confirma que quiere trasladarse á Santander, y al efecto dice *La Correspondencia Militar*:

«Tiene pensamiento de gestionar hasta que los enfermos de la guarnición de Burgos, vayan á curarse al Hospital militar de Valladolid, mientras se termina el que construyen en aquella capital.

Piensa también el general Pando irse á vivir á Santander y desde allí dirigir el distrito militar, yendo á Burgos cuando lo crea oportuno para revisar las fuerzas que quedan allí, como cuando va á cualquiera otra guarnición.

A menos que el Ayuntamiento de Burgos no atienda al ejército se merece.»

Todo esto lo funda el general Pando en que es malo el Hospital militar de Burgos; y si es malo, debe procurarse en efecto sustituirlo por otro mejor; pero eso de que el general Pando, por su voluntad, resida donde le dé la gana á él, siquiera la indisciplina esté llegando á límites como jamás hemos visto, suponemos que no lo consentirá el ministro de la Guerra.

(De *El Correo*)

El día 30 de Junio próximo venidero, á las doce de su mañana, se celebrará subasta pública en la Casa Cuartel de esta capital, para contratar el servicio de provisión de tablados de madera con banquillos, de hierro y calzado, que por el tiempo de dos años pueda necesitar en esta comarca.

El pliego de condiciones, modlo de proposición y tipos que han de servir para la contratación de dicho servicio se hallan de manifiesto en la expresada Casa Cuartel y Oficina del primer Jefe.

Han sido recogidas por la Guardia civil del puesto de la capital, varias armas á otros tantos sujetos, por estar infringiendo la ley de caza.

Dos periodistas madrileños han sido condenados á diez años y ocho meses de prisión mayor por el delito de *lesa majestad*.

A nosotros, por el delito de *lesa majestad* nos pide la digna representación fiscal á razón de cuatro meses y

once días, por cada una de las lesiones.

Ayer dos dependientes del reguardo de consumos aprehendieron dos cintos que contenían alcohol, en el sitio denominado la Alamedilla.

Anteayer fué sorprendida en casa de D. Antonio Rivero, una mujer en el momento que trataba de abrir un arca que no era de su pertenencia.

Fuó detenida por dos números de la guardia municipal habiéndola ocupado llaves gonzanas y algunas otras herramientas.

*El Teresiano* de Alba se abstiene de reseñar la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de aquella población para no evidenciar á la presidencia de dicho municipio y lanzar contra ella los muchos y muy graves cargos que merece se la dirijan.

En igual sentido habla una carta recibida por *El Adelantado*.

Nosotros, en varias ocasiones hemos hecho referencias por el estilo del aludido alcalde, y sin embargo, contra viento y marea, contra el sentir general de aquel vecindario y contra todos los individuos que integran el Ayuntamiento de Alba, sigue desempeñando las funciones de primera autoridad local el Sr. Diaz-Cabrera.

¡Benditos mil veces sean los alcaldes de *real orden*!!!

Por la Dirección general de correos y telégrafos han sido nombrados peatones para la conducción de la correspondencia de Peñaranda y Villasrubias, con el sueldo anual de 300 pesetas, Silverio Martín Vegas, y de Ciudad Rodrigo á Zamorra y sus agregados, con el sueldo de 450 pesetas, Ignacio Rubio García.

\* Según comunicación de la Guardia civil del puesto de Rollán, falleció casi repentinamente el vecino del pueblo de Barbadillo, Miguel Martín, á consecuencia de haberle pasado por encima un carro cargado de trigo.

Enviamos á los afligidos padres nuestro sentimiento por tan sensible pérdida.

## ANUNCIOS

### A las corporaciones

Y PARTICULARES

Copia con prontitud buena letra y ortografía cuantos documentos se dignen encomendarle.

**D. Emilio P. Merino**, calle de Libreros, núm. 70, bajo.

Honorarios módicos y convencionales.

### El Rápido

Probad y os convencereis

CONTRA EL DOLOR DE MUELAS  
Unico antiodontálgico que calma los dolores instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco UNA PESETA.—Bajada de San Julián, 29, Barbería de Funcia.

En la imprenta de este periódico se necesita un aprendiz.

SE VENDE un coche LANDO, en buen uso, de tres, luces y barato, por cesación de industria.

Puede verse en la calle de Muro, número 2, Valladolid.

Se halla para usarlo al corriente de todo cuanto un vehículo de su clase necesita.

### HIMNO Á LA REPÚBLICA

Esta patriótica composición, letra de D. Ernesto García Ladevese y música de D. Carlos Casero se halla de venta en la imprenta de este periódico.

Los ejemplares con el retrato del bravo capitán de Garellano, héroe del 19 de Septiembre, letra y música para canto solo, cuestan 10 céntimos cada uno.

Para piano. . . 1 peseta  
Para banda. . . 2 id.

Recomendamos con todo interes la adquisición de ejemplares del patriótico himno á todos los republicanos.

### Nueva Drogueria, Farmacia

Y LABORATORIO QUIMICO DEL

Dr. Martin y Bernardo de Dios

38, Plazuela del Teatro del Liceo 38.

Salamanca

—(o)—

Productos quimicos y farmacéuticos, especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras, perfumeria, pinturas en todos colores, tintes, brochas, pinceles, y barnices.

### AL PÚBLICO SALMANTINO

En Chamberí-Tejares, establecimiento de Labarga y Salazar, previa muestra, se venden y sirven á domicilio vinos comunes superiores de Arganda y Herbas y tintos y blancos de la Nava del Rey á precios módicos garantizando su pureza y bondad.

Igualmente se venden embutidos superiores, y jabones de las más acreditadas fábricas de España, como todo lo concerniente á ultramarinos.

Carretera de Chamberí, primera casa de la derecha, hay dos banderas, hace rincón.

Veanse muestras y precios en Salamanca, calle de la Rua La Equitativa; donde se admiten encargos.

### Denticina infalible

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes entaduras, reaparece la baba, extingua á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo. Madrid, Sacramento, 2, botica y plaza de la Villa, 4 por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

SALAMANCA

IMPRESA DE J. MARTINEZ VEIRA.

1891.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

PEDIR EN TODO EL MUNDO **Las Aguas de Carabaña**

Purgantes, depurativas, antibiliosas, antierpéticas y antiescrofulosas

UNICAS EN EL CONSUMO.—Venta Farmacias y Droguerías

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL D.<sup>R</sup> MORALES. 24 AÑOS DE EXITOS!!

**P**ASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL  
Dr. MORALES PARA LA TOS y toda enfermedad  
del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc.,  
á media y una peseta caja.

**C**afé nervino medicinal mara-  
villosa para los dolores de cabeza, ja-  
quecas, vahidos, epilepsia, parálisis,  
debilidad, males del estómago, del  
vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas  
caja.

**I**mpotencia debilidad esperma-  
torrea y esterilidad, cura segura y exon-  
ta de todo peligro con las célebres pí-  
ldoras tónico-genitales del Dr. Morales  
á 7'50 pesetas caja.  
Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las  
fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonacidad al estómago y facilita  
la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los  
que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras  
gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera  
alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

*Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona  
y Peptona de leche*

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

**PEDRO BLANCO**

RELOJERO

45, Plaza Mayor, 45

SALAMANCA

En esta acreditada relojería se en-  
cuentran con profusión todo lo concer-  
niente á su ramo, en la seguridad que  
es la más surtida y en la que con más  
ventajas y confianza se puede com-  
prar.

Se hacen toda clase de composuras  
por difíciles que sean, respondiendo  
del buen éxito de las mismas.

Pongo en conocimiento de todos  
los Ayuntamientos, especialmente, que  
siempre he venido dedicándome á la  
instalación de relojes de torre, casas  
de campo, fábricas y talleres, contando  
con casas extranjeras para dicho fin.